



DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN.

APRUEBA LA ADQUISICION DE 01 TELEVISOR LED Y 01 SOPORTE LED PARA LA ESCUELA CARLOS CONDELL, DE LA LOCALIDAD DE CALETA LOS HORNOS.-

LA HIGUERA, 13 NOV 2013

VISTOS: Estos antecedentes; la ley N°20.641 de Presupuesto para el sector Público año 2013; La ley N°19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestaciones de Servicios; y el Decreto N° 250 del año 2004, del Ministerio de Hacienda, que aprueba Reglamento de la Ley N°19.886; y en uso de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

CONSIDERANDO:

PRIMERO: La necesidad de adquirir 1 Televisor (televisor led, full hd, resolución 1920 x 1080, HDMI, USB, pantalla 50 pulgadas) y 01 Soporte para LED (soporte tipo vesa 15° inclinación para tv de 32" hasta 64", 75 kgs, para la Escuela Carlos Condell, de la Localidad de Caleta Los Hornos.-

SEGUNDO: Que la compra antes dicha se efectúa bajo la modalidad de convenio Marco, denominado Equipamiento Audiovisual, Fotográfico, de Seguridad y Posicionamiento Global Licitación 2239-8-LP11.

004187

DECRETO EXENTO N° _____/

1. **Apruébese** la adquisición, bajo la modalidad de Convenio Marco y la emisión de Orden de Compra, al proveedor AMINORTE S.A R.U.T. 19.942.779-0 por la suma neta de US\$ 3.016,44 más I.V.A.
2. **Impútese** el gasto al presupuesto del Departamento de Educación, 215 Subtítulo 29 Ítem 04 Asignación denominado "Mobiliario y Otros". Fondos SEP.



Anótese, notifíquese, regístrese, comuníquese a quienes corresponda y, hecho, archívese.



MARIO PIZARRO BRUZZONE
Secretario Municipal



YERKO GALLEGUILLOS OSSANDON
Alcalde

DISTRIBUCIÓN.

1. Departamento de Educación.
2. Secretaría Municipal
3. Finanzas Educación.
4. Adquisiciones Educación.

YGO/MPB/PEV/mj